



RECIBI  
CARLOS DURAN LEAL

*[Handwritten signature]*

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE  
TRANSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL**

FOLIO: **259618**

NOMBRE: GRUPO DAGS, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX

TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: LUNES, 25 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: LUNES, 25 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DIA

CIRCULARÁ POR: [REDACTED]

SALDRÁ POR: [REDACTED]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO  
HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y  
DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL  
PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS  
AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.  
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2021

[REDACTED]  
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y VIALIDAD DE MONTERREY  
DEPARTAMENTO  
DE TRÁFICO PESADO,  
CARGA Y DESCARGA